

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 14 DE MAYO DE 2025, 10:00 HORAS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día catorce de mayo de dos mil veinticinco en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chavez; la consejera del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali De Jesús Rayón; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minutas.
7. Profesor Luis Agustin Olivares Quiroz del Colegio de Ciencia y Tecnología, solicita la asignación de un espacio adecuado para desarrollar proyectos de investigación a través de la creación del LabComplex: Laboratorio de Investigación en Física Biológica y Sistemas Complejos.
8. Atención a dos solicitudes, la primera es la reanudación de las actividades en el mariposario, y la otra, el ofrecimiento de colaboración del Dr. Demetrio Ambriz García de la UAM-Iztapalapa para participar con la comunidad de la UACM en la temática de huertos.
9. Dra. Rubicelli Medina Aguilar, solicita el uso del cubículo D-035 para actividades de Atención Nutricional y del Dr. José Alí Flores Pérez.
10. Atención a la solicitud por parte de estudiantes para ejercer el comercio en el plantel.
11. Atención a la solicitud para la programación del seminario El Universo de los Videojuegos.
12. Atención a la solicitud para la programación del evento Festival Semillas.
13. Los Doctores Julio César Salas Torres y Oswalth Manuel Basurto Bravo, colaboran en el proyecto "Desarrollo y Aplicación de Sensores Ambientales Innovadores para el Monitoreo de Contaminantes y su Integración en la Formación Académica de la UACM", aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Investigación CCyT-2024.

Solicitan la construcción de un aula prefabricada de multi-panel a un costado de la cisterna, o a un costado de la subestación.

14. Conformación de la Comisión Temporal para la elaboración de la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales; y elaboración de la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales.

15. Asuntos informativos:

- a) Dra. Laura Aguirre Ramírez, Enlace de la licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos solicita que se dé un aumento de matrícula a 175 estudiantes, la cual únicamente se imparte en el turno vespertino.
- b) Informe de actividades del año 2024 de la Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, M. en C. Magali Cortez Vázquez.
- c) La Coordinadora del Plantel, Mtra. Magali Cortez envió oficio al Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria para la viabilidad de ofertar la Maestría en Estudios Literarios en el plantel San Lorenzo Tezonco.
- d) La profesora Mónica Oliva Ríos, Comisión Asuntos Legislativos CAL, envió respuesta sobre la ausencia de normatividad en materia de uso y abuso de alcohol y sustancias psicotrópicas en los planteles universitarios prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia y la urgencia de contar con disposiciones jurídicas que se constituyan como base de la actuación de la Coordinación de Plantel y Consejo de Plantel, solicita dos propuestas de fecha de reunión y modalidad para iniciar los trabajos.
- e) La profesora Valentina Gutiérrez López, de la Academia de Expresión Oral y Escrita, envió correo a las autoridades del plantel SLT y Rectoría para solicitar intervención sobre las bicicletas que son estacionadas en distintos pasillos y que obstruyen el paso. Tomar acciones por riesgos.

16. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de cinco consejeras); del sector académico (uno de un consejero); la Coordinadora del plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.



Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos se declara abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gabriela Campos Vázquez, pregunta si están de acuerdo con la propuesta de orden del día, o si desean modificar o agregar algún punto. La Maestra Magali requiere que el punto 13 sea cambiado en Asuntos Generales, ya que este tema por el momento es solo para informar sobre el avance de la solicitud de los profesores. Sin más comentarios, el pleno procede a la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/1/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minutas.
7. El Profesor Luis Agustin Olivares Quiroz del Colegio de Ciencia y Tecnología, solicita la asignación de un espacio adecuado para desarrollar proyectos de investigación a través de la creación del LabComplex: Laboratorio de Investigación en Física Biológica y Sistemas Complejos.
8. Atención a dos solicitudes, la primera es la reanudación de las actividades en el mariposario, y la otra, el ofrecimiento de colaboración del Dr. Demetrio Ambriz García de la UAM-Iztapalapa para participar con la comunidad de la UACM en la temática de huertos.
9. Dra. Rubicelli Medina Aguilar, solicita el uso del cubículo D-035 para actividades de Atención Nutricional y del Dr. José Alí Flores Pérez.
10. Atención a la solicitud por parte de estudiantes para ejercer el comercio en el plantel.
11. Atención a la solicitud para la programación del seminario El Universo de los Videojuegos: perspectivas multidisciplinares para el análisis y reflexión de los juegos virtuales y la cultura gamer.
12. Atención a la solicitud para la programación del evento Festival Semillas.
13. Conformación de la Comisión Temporal para la elaboración de la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados

electorales; y elaboración de la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales.

14. Asuntos informativos:

- a) Dra. Laura Aguirre Ramírez, Enlace de la licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos solicita que se dé un aumento de matrícula a 175 estudiantes, la cual únicamente se imparte en el turno vespertino.
- b) Informe de actividades del año 2024 de la Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, M. en C. Magali Cortez Vázquez.
- c) La Coordinadora del Plantel, Mtra. Magali Cortez envió oficio al Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria para la viabilidad de ofertar la Maestría en Estudios Literarios en el plantel San Lorenzo Tezonco.
- d) La profesora Mónica Oliva Ríos, Comisión Asuntos Legislativos CAL, envió respuesta sobre la ausencia de normatividad en materia de uso y abuso de alcohol y sustancias psicotrópicas en los planteles universitarios prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia y la urgencia de contar con disposiciones jurídicas que se constituyan como base de la actuación de la Coordinación de Plantel y Consejo de Plantel, solicita dos propuestas de fecha de reunión y modalidad para iniciar los trabajos.
- e) La profesora Valentina Gutiérrez López, de la Academia de Expresión Oral y Escrita, envió correo a las autoridades del plantel SLT y Rectoría para solicitar intervención sobre las bicicletas que son estacionadas en distintos pasillos y que obstruyen el paso. Tomar acciones por riesgos.
- f) Los Doctores Julio César Salas Torres y Oswalth Manuel Basurto Bravo, colaboran en el proyecto "Desarrollo y Aplicación de Sensores Ambientales Innovadores para el Monitoreo de Contaminantes y su Integración en la Formación Académica de la UACM", aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Investigación CCyT-2024. Solicitan la construcción de un aula prefabricada de multi-panel a un costado de la cisterna, o a un costado de la subestación.

15. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minutas.

Gabriela Campos Vázquez, comenta que la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 9 de diciembre de 2024 y la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 19 de febrero de 2025, se enviaron a sus correos para su previa revisión. Por tanto, pregunta al Pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/2/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 9 de diciembre de 2024 y la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 19 de febrero de 2025.

Punto 7. El Profesor Luis Agustin Olivares Quiroz del Colegio de Ciencia y Tecnología, solicita la asignación de un espacio adecuado para desarrollar proyectos de investigación a través de la creación del LabComplex: Laboratorio de Investigación en Física Biológica y Sistemas Complejos.

Magali Cortez Vázquez, dice que este tema fue tratado en la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas el pasado 26 de marzo del año en curso, donde se decidió que la Coordinadora del Plantel, verifique la disponibilidad o creación de un espacio adecuado al profesor Luis Agustin Olivares Quiroz para desarrollar sus proyectos de investigación a través de la creación del LabComplex: Laboratorio de Investigación en Física Biológica y Sistemas Complejos. Dicho espacio deberá quedar bajo la responsabilidad del profesor. Al respecto, ya se tiene el espacio solicitado por el profesor, por lo que propone al Pleno el siguiente acuerdo para su aprobación, o bien para las modificaciones correspondientes.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/3/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la asignación del espacio E142 $\frac{3}{4}$ al profesor Luis Agustin Olivares Quiroz para desarrollar sus proyectos de investigación a través de la creación del LabComplex: Laboratorio de Investigación en Física Biológica y Sistemas Complejos. Dicho espacio deberá quedar bajo la responsabilidad del profesor. La asignación del espacio será temporal, hasta que se creen en el plantel los espacios destinados a este fin y condicionado a la entrega de informes semestrales sobre el uso del espacio a la Coordinación de plantel y al Consejo de Plantel.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 8. Atención a dos solicitudes, la primera es la reanudación de las actividades en el mariposario, y la otra, el ofrecimiento de colaboración del Dr. Demetrio Ambriz García de la UAM-Iztapalapa para participar con la comunidad de la UAM en la temática de huertos.

Magali Cortez Vázquez, dice que este tema fue tratado en la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas el pasado 26 de marzo del año en curso, informa de la propuesta enviada por la licenciatura de Ciencias Ambientales para la restauración del invernadero. El proyecto de restauración enfocado en la adaptación basada en ecosistemas busca que conforme el proyecto avance y de resultados favorables sea un punto estratégico para convertirlo en un corredor biológico para la construcción de un

Mariposario. (Ubicado a un costado del recinto llamado "Ágora"). En el proyecto se mencionan como responsables portavoces de la licenciatura los compañeros: • Bautista Villa Eduardo Arturo • Camacho Meza Angel Abraham • Zavala Flores José Guadalupe • Ferreiro Rocha Alan Isuami.

Asimismo, menciona el correo del Dr. Demetrio Ambriz del 5 de marzo, que a la letra dice:

*Muy buenos días M en C Juan Carlos Aguilar y M en C Magaly Cortéz.
Rector General y Directora de la UACM San Lorenzo:*

Soy el, donde colaboro especialmente en la Licenciatura de Producción Animal, así como Biología y Biología Experimental. Aunque mi expertiz profesional está orientada a Reproducción Animal Asistida, desde hace años he desarrollado otra temática de gran interés personal que es la Agricultura y Ganadería Urbana (Huertos urbanos) bajo contextos de suficiencia alimentaria y sustentabilidad. Es por ello que me gustaría poder interactuar con la comunidad de la UACM, en especial campus San Lorenzo, en la temática de Huertos. Si algo se requiere del campo de la reproducción estoy para colaborar.

Sin mas quedo atento a su opinión y comentarios y dispuesto, si así lo consideran de ampliar la información virtual o presencialmente.

Como respuesta a lo anterior, el correo de la Coordinadora Magali del 15 de marzo dice:

Profesora y profesores,

En atención a dos solicitudes, la primera de reanudación de las actividades en el mariposario, y la otra, el ofrecimiento de colaboración del Dr Demetrio Ambriz García de la UAM-Iztapalapa para participar con la Comunidad de UACM en la temática de Huertos, me comunico para solicitar atentamente una reunión para conocer los proyectos que están desarrollando y ver la posibilidad de colaboración con el doctor, e informarles del estado del mariposario.

Marco copia de esa comunicación a Jorge Larios de Servicios Estudiantiles, área que recibió la solicitud del mariposario.

La reunión podría llevarse a cabo el miércoles 19 o jueves 20 de marzo a las 13:00 h.

Por lo expuesto, propone el siguiente acuerdo para revisión, modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/4/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda asignar el mariposario y el herbario a la Coordinación de Servicios Estudiantiles a quien corresponderá su administración y deberá sujetarse a los lineamientos del plantel. Dicha coordinación deberá informar sobre el uso del espacio de manera semestral al Consejo de Plantel y a la Coordinación de Plantel. El espacio designado únicamente incluye el área construida, por lo que de requerir mayor espacio, deberán solicitarlo al consejo de plantel en su momento.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.



6

Punto 9. Dra. Rubicelli Medina Aguilar, solicita el uso del cubículo D-035 para actividades de Atención Nutricional y del Dr. José Alí Flores Pérez.

Magali Cortez Vázquez, dice que este tema fue tratado en la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas el pasado 26 de marzo del año en curso, en la que se dio lectura al correo de la Dra. Rubicelli, que a la letra dice:

Estimada Mtra. Magali Cortez Vázquez, Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM,

A través de la presente, le solicito amablemente su apoyo para continuar utilizando el cubículo D-035 con la siguiente distribución horaria:

- 1. Turno matutino hasta las 5:00 p.m.: Uso del cubículo por los pasantes del servicio social "Atención Nutricional" en modalidad virtual y presencial para el adecuado desempeño de las actividades del programa.*
- 2. A partir de las 5:00 p.m.: Ocupación del espacio por el Dr. José Alí Flores Pérez, con el fin de facilitar las actividades correspondientes al trabajo mencionado en el documento adjunto.*

El cubículo D-035 ha sido un espacio clave para el desarrollo de estas actividades, permitiendo la atención eficiente de los estudiantes y la realización de actividades académicas esenciales.

Adjunto un archivo con información sobre el trabajo realizado en atención nutricional en modalidad virtual y presencial. Como podrá observar, existe una alta demanda de espacio en los cubículos E100.5 y E101 para la consulta presencial. Además, en este semestre 2025-I contamos con 17 pasantes, a diferencia de los 8 en semestres anteriores.

Agradezco de antemano su apoyo y consideración a esta solicitud. Quedo atenta a su respuesta y a cualquier información adicional que requiera. Saludos cordiales,

La respuesta de la Mtra. Magali a la Dra. Rubicelli dice:

Profesora,

En atención a su solicitud de "continuar utilizando el cubículo D-035" esta coordinación no tiene inconveniente. Sin embargo, es necesario asignar un espacio más adecuado para que continúen realizando sus actividades.

Por ello, pueden seguir usando el espacio en comento y revisaremos en el consejo de plantel la disponibilidad de otro espacio para sus actividades.

Marco copia de esta comunicación al Consejo de Plantel y mantendré la comunicación al respecto.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Por lo anterior, propone al Pleno el siguiente acuerdo para revisión, modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/5/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el uso del cubículo D-035 para el servicio social "Atención Nutricional" en el turno matutino, hasta que se libere un cubículo Anexo que pueda asignarse. La Dra. Rubicelli Medina será responsable del resguardo del cubículo y deberá entregar los Lineamientos de uso de ese espacio, así como para el Consultorio de Nutrición (cubículos E100.5 y E101). En el caso del espacio solicitado para el Dr. José Alí Flores Pérez a efecto de realizar actividades de investigación, este no se aprueba hasta contar con la opinión del Abogado General y la Contraloría General de la Universidad. El pleno

instruye a la Coordinación del plantel a efecto de dar seguimiento y gestión a las opiniones de las instancias universitarias antes mencionadas.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 10. Atención a la solicitud por parte de estudiantes para ejercer el comercio en el plantel.

En la segunda sesión ordinaria de Comisiones Unidas del 7 de mayo del año en curso, se comentaron las solicitudes de algunos estudiantes referentes a un permiso para la venta de sus artículos y/o productos, y a su vez, para que se les brinde un espacio. Las solicitudes indican la necesidad de vender al interior del plantel para poder solventar sus gastos económicos, ya que no cuentan con una fuente de ingresos.

Se presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo para revisión, modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/6/25

Por mayoría de votos (3 a favor y 1 abstención), el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, en atención a las solicitudes de estudiantes respecto a la venta en el plantel, acuerda sostener la prohibición del comercio en esta sede. Sin embargo, las y los estudiantes tienen la opción de vincularse con proyectos académicos y culturales en donde, como parte de sus actividades se ofrezca para venta productos artesanales y saludables, que enriquezcan dichos proyectos, mismas que deberán responder a las funciones sustantivas de la Universidad: educación, investigación, difusión y extensión de la cultura. Lo anterior de conformidad con los lineamientos que en su oportunidad emita este Consejo de Plantel.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 11. Atención a la solicitud para la programación del seminario El Universo de los Videojuegos: perspectivas multidisciplinares para el análisis y reflexión de los juegos virtuales y la cultura gamer, coordinado por la Dra. Maribel Reyes Calixto (Academia de Comunicación y Cultura) y el Mtro. Fernando Huerta Rojas (Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género).

En la segunda sesión ordinaria de Comisiones Unidas del 7 de mayo del año en curso, se comentó la solicitud para la programación del seminario El Universo de los Videojuegos: perspectivas multidisciplinares para el análisis y reflexión de los juegos virtuales y la cultura gamer, coordinado por la Dra. Maribel Reyes Calixto (Academia de Comunicación y Cultura) y el Mtro. Fernando Huerta Rojas (Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género). Dicho seminario tiene una duración de 8 semanas (de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernando Huerta Rojas

septiembre 2025 a mayo 2026), en el plantel San Lorenzo Tezonco, los días miércoles de 16:00 a 19:00 hrs, con un aforo estimado de 50 personas.

Se presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo para revisión, modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/7/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del Seminario El universo de los videojuegos, el cual se llevará a cabo durante los semestres 2025-II y 2026-I.

Para ello, se instruye al Enlace Administrativo a realizar la reserva de los espacios necesarios para el desarrollo de esta actividad, conforme a las fechas indicadas en el documento anexo.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 12. Atención a la solicitud para la programación del evento Festival Semillas.

En la segunda sesión ordinaria de Comisiones Unidas del 7 de mayo del año en curso, se comentó la solicitud para la programación del evento Festival Semillas, a celebrarse los días 23 y 24 de octubre del año en curso.

Se presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo para revisión, modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/8/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del Festival Semillas, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2025.

En consecuencia, se instruye al Enlace Administrativo a realizar la reserva de los espacios necesarios para el desarrollo de esta actividad, conforme a la programación establecida por el comité organizador.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 13. Conformación de la Comisión Temporal para la elaboración de la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales; y elaboración de la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales.

Magali Cortez Vázquez, comenta que en noviembre del año en curso concluye su gestión como Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, por lo que es necesario que se conforme una comisión temporal encargada de la elaboración de la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2025-2027. Asimismo, en diciembre de este año termina su gestión el Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, por lo que esa misma comisión también debe elaborar la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, y los Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales de ambas convocatorias. Dicha comisión tendrá que estar vigente hasta que concluyan ambos procesos electorales.

Se propone el siguiente acuerdo para votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-2/9/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que se conforme la Comisión Temporal encargada de elaborar la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2025-2027 y Avisos para la conformación de los órganos colegiados electorales. Asimismo, la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2025-2027, y Avisos para la conformación de los órganos electorales. Dicha comisión estará integrada por Gabriela Campos Vázquez, Alejandro Xati Benitez Chavez, Yoana Citlali De Jesús Rayón, Karla Anahi Ibarra Barranco, Efrén Bernardo Ramírez Solíz y Beatriz Badillo Garduño.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 14, Asuntos informativos:

- a) **Dra. Laura Aguirre Ramírez, Enlace de la licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos solicita que se dé un aumento de matrícula a 175 estudiantes, la cual únicamente se imparte en el turno vespertino.**

Magali Cortez Vázquez, presenta la solicitud de la profesora Laura Aguirre Ramírez actual enlace de Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgos del plantel San Lorenzo, que a la letra dice:

Estimadas y estimados integrantes del Consejo del plantel San Lorenzo, Espero tengan un semestre lleno de éxitos. Me presento soy Laura M. Aguirre Ramírez actual enlace de Academia de PCyGR del plantel San Lorenzo y de academia general. Les escribo para solicitarles, de manera atenta un aumento de la matrícula de los estudiantes de nuestra licenciatura, la cual únicamente se imparte en el turno vespertino; ya que llevamos desde el 2012-2 (primera generación) y después 20216-2 (segunda generación) con un ingreso de 70 estudiantes. Sin embargo, estamos detectando que esa cantidad se convirtió en una especie de embudo que llevó a los que querían inscribirse a la lic de pcygr buscar entrar a otras licenciatura y después cambiarse. Lo que ha llevado a que tengamos grupos

más grandes y mayor a los 70 que teníamos en un principio. Sin que podamos hacer proyecciones adecuadas para la malla.

Si pueden observar el histórico tenemos una lista de espera larga y que crece año con año.

Por lo anterior, solicitamos que se dé un aumento de matrícula a 175 estudiantes, esto porque es poco menos de la mitad de las solicitudes que tenemos año con año...

De acuerdo a lo anterior, la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco revisó la petición de la profesora Laura y autorizó el ingreso de 70 estudiantes más para el turno vespertino. En este sentido, la Coordinación Académica incluyó dicho ingreso en la oferta académica 2025-II, la cual fue presentada en la Quinta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario (Primera parte, 5 de mayo de 2025) y la respuesta del CU fue la siguiente:

Acuerdo UACM/CU-7/EX-05/026/25

PRIMERO. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2025-II en el nivel licenciatura presentada por la Coordinación Académica, sea de 5,770 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro Anexo 1. Los lugares que se reducen respecto de la propuesta de la Coordinación Académica son los 70 lugares nuevos de la Licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos en el plantel San Lorenzo Tezonco.

SEGUNDO. Se acuerda fortalecer la contratación de profesorado de tiempo completo de la Licenciatura de Nutrición y Salud, de la Licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos y de la Ingeniería de Software con base en criterios de planeación de corto, mediano y largo plazo que vinculen la capacidad de infraestructura instalada de los planteles, recursos financieros y materiales en la Universidad. Los criterios serán creados por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario, Coordinación de Planeación y la Coordinación Académica en un periodo no mayor a tres meses contados a partir del día hábil siguiente de su publicación.

b) Informe de actividades del año 2024 de la Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, M. en C. Magali Cortez Vázquez.

Magali Cortez Vázquez, dice que el Informe de Actividades del año 2024 de la Coordinación del Plantel, lo enviará por correo electrónico a las consejeras y los consejeros del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco para que verifiquen todas las actividades o tareas realizadas durante este periodo.

c) La Coordinadora del Plantel, Mtra. Magali Cortez envió oficio al Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria para la viabilidad de ofertar la Maestría en Estudios Literarios en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Magali Cortez Vázquez, da a conocer el oficio enviado al Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria para la viabilidad de ofertar la Maestría en Estudios Literarios en el plantel San Lorenzo Tezonco:

11

Ciudad de México, a 6 de Mayo de 2025
Oficio: UACM/SLT/COORD/O-054-2025

Dr. Francisco Xavier Portillo Bobadilla

Secretario Técnico de la Comisión de Planeación Institucional,
Desarrollo y Gestión Universitaria
VII Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Presente

En atención a la solicitud presentada por la profesora Evelia Arteaga Conde, en representación del grupo proponente de la Maestría en Estudios Literarios, con fecha 28 de abril de 2025, me permito informar a esa Comisión sobre la viabilidad de ofrecer dicho posgrado en el Plantel San Lorenzo Tezonco. De acuerdo con la versión corregida del documento Maestría en Estudios Literarios, presentada en respuesta al oficio UACM/CA O-0325/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos, se establece lo siguiente:

14. Número mínimo y máximo de estudiantes inscritos en cada semestre: El programa de maestría contempla el ingreso de un mínimo de 20 a un máximo de 30 estudiantes por generación. La convocatoria se emitirá cada dos años con la finalidad de que cursen la oferta curricular y a su vez elaboren su trabajo terminal en la modalidad de tutoría..

15. Datos de la planta académica: Seis profesores investigadores de tiempo completo componen en la actualidad la base de la Línea de Estudios Literarios. Huelga decir que, dada la cantidad y calidad de profesores especializados en artes y letras de toda la planta docente de los cinco planteles de la universidad, y en el entendido de buscar siempre el apoyo y la colaboración mutua, así como la movilidad académica, no será necesario realizar ninguna contratación ni creación de nuevas plazas, si se necesitara contar con más personal académico para satisfacer las necesidades del posgrado.

Respecto al numeral 14, se informa que el Plantel San Lorenzo Tezonco no cuenta con aulas disponibles para uso exclusivo, ya que estas presentan una alta demanda durante toda la semana. No obstante, si las instancias competentes aprueban los planes y programas de la Maestría en Estudios Literarios y se determina su impartición en este plantel, la Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS) podrá solicitar la incorporación de la oferta en el proceso semestral de demanda y asignación de espacios. Dicha solicitud será revisada por el Consejo de Plantel y, en caso de aprobación, las aulas se asignarán conforme a los criterios institucionales vigentes, sin reservar espacios exclusivos para la maestría.

En caso de requerirse aulas audiovisuales, estas podrán utilizarse conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el acceso equitativo a toda la comunidad universitaria. El uso de estos espacios seguirá las mismas condiciones aplicables al resto de los programas académicos del plantel. Asimismo, el servicio de internet inalámbrico disponible en el plantel será el mismo que opera actualmente. Cabe señalar que la cobertura no abarca todos los salones, por lo que no es posible garantizar este servicio en los espacios que eventualmente se asignen.

Respecto al numeral 15, se indica que los cubículos para profesoras y profesores en el plantel están sujetos a alta demanda. En caso de que alguna persona integrante de la planta académica del posgrado solicite cambio de adscripción al Plantel San Lorenzo Tezonco, dicha solicitud deberá ser evaluada y, en su caso, autorizada por el órgano colegiado correspondiente, conforme a la disponibilidad de espacios.

En síntesis, se considera viable la oferta de la Maestría en Estudios Literarios en el Plantel San Lorenzo Tezonco, siempre que se atienda conforme a los procedimientos institucionales establecidos y bajo las limitaciones previamente señaladas.

En este sentido, la profesora Evelia solicitó revisar la disponibilidad de espacios en el plantel para que se imparta esa maestría. Se acordó con los profesores responsables que una vez que se apruebe el programa, enviarán la malla horaria de esa maestría a la Coordinación del Plantel para que la incluya en la planeación académica. Lo anterior, no implica la ocupación de otros espacios o cubículos, y tampoco se requerirá de equipos de cómputo, sino que cada profesor tendrá que trabajar desde sus cubículos con su equipo asignado con anterioridad.

- d) La profesora Mónica Oliva Ríos, Comisión Asuntos Legislativos CAL, envió respuesta sobre la ausencia de normatividad en materia de uso y abuso de alcohol y sustancias psicotrópicas en los planteles universitarios prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia y la urgencia de contar con disposiciones jurídicas que se constituyan como base de la actuación de la Coordinación de Plantel y Consejo de Plantel, solicita dos propuestas de fecha de reunión y modalidad para iniciar los trabajos.**

Magali Cortez Vázquez, comparte la respuesta de la profesora Mónica Oliva Ríos de la Comisión de Asuntos Legislativos sobre la ausencia de normatividad en materia de uso y abuso de alcohol y sustancias psicotrópicas en los planteles universitarios prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia y la urgencia de contar con disposiciones jurídicas que se constituyan como base de la actuación de la Coordinación de Plantel y Consejo de Plantel, solicita dos propuestas de fecha de reunión y modalidad para iniciar los trabajos:

3 de marzo de 2025

Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco
Dra. Magali Cortez Vázquez
Coordinadora de Plantel San Lorenzo Tezonco
Presentes

Estimados y estimadas colegas,

En atención a la participación de la doctora Cortez Vázquez, -expresada en el Foro Universitario durante la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 del Pleno del Consejo Universitario que tuvo verificativo el 21 de febrero-, sobre la ausencia de normatividad en materia de uso y abuso de alcohol y sustancias psicotrópicas en los planteles universitarios prevista en el Catálogo de Normas de Convivencia y la urgencia de contar con disposiciones jurídicas que se constituyan como base de la actuación de la Coordinación de Plantel y Consejo de Plantel, me permito informar a ustedes que el Pleno del Consejo envió la atención del asunto a las Comisiones de Asuntos Legislativos y de Mediación y Conciliación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario.

La Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, conoce el contenido de las disposiciones del Catálogo en la materia y sabe que además del Consejo la atención del tema se tiene que dar en coordinación los órganos de gobierno de planteles y demás instancias universitarias competentes.

Por acuerdo de la Comisión del día de hoy, me permito solicitar a ustedes dos propuestas de fecha de reunión y modalidad para iniciar los trabajos.

Con sus propuestas, la CAL revisará la factibilidad, a fin de que logremos encontrar un espacio de trabajo entre todas las agendas de trabajo.

Atentamente

Consejera universitaria Mónica Oliva Ríos. Secretaria Técnica de la CAL 7CU

Como respuesta al escrito de la profesora Mónica, el día 25 de marzo del año en curso, la Coordinación del Plantel, le propuso las siguientes fechas de reunión en línea:

Jueves 27 de marzo de 9:00 a 11:00 h

Miércoles 2 de abril de 9:00 a 11:00 h

Jueves 3 de abril de 9:00 a 11:00 h.

El día 26 de marzo del año en curso, la profesora Mónica Oliva, responde a la Coordinación del Plantel que informará a la Comisión de Asuntos Legislativos y se comunicará en breve.

El 28 de marzo del año en curso, la Coordinación del Plantel envía un correo a la profesora Mónica Oliva para informarle que los miércoles y jueves de 9:00 a 11:00 h las y los estudiantes que integran el Séptimo Consejo de Plantel SLT pueden conectarse en línea a la reunión. El último correo de la Coordinación a la profesora Mónica fue el 30 de abril para confirmarle los mismos días y horarios para la reunión.

A la fecha no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos. La Coordinación insistirá para que se reúnan con dicha comisión.

- e) **La profesora Valentina Gutiérrez López, de la Academia de Expresión Oral y Escrita, envió correo a las autoridades del plantel SLT y Rectoría para solicitar intervención sobre las bicicletas que son estacionadas en distintos pasillos y que obstruyen el paso. Tomar acciones por riesgos.**

Magali Cortez Vázquez, dice que el 11 de abril del año en curso, la profesora Valentina Gutiérrez López, de la Academia de Expresión Oral y Escrita, envió el siguiente correo a las autoridades del plantel SLT y a Rectoría:

A quien corresponda:

Con el propósito de contribuir a la preocupación por la seguridad dentro del plantel San Lorenzo Tezonco, comparto una serie de fotos sobre los espacios "ocupados" por las bicicletas. Estas fotos fueron capturadas en UN SOLO DÍA de camino de mi cubículo D-028 a mi salón de clases C-203. Como podrán observar hay bicicletas en cualquier parte, y, por una extraña causalidad, hasta un estudiante de mi grupo llegó con su bicicleta y la puso DENTRO del salón de clases.

Particularmente, me preocupan las bicicletas que se amarran al barandal de las escaleras de los edificios de salones porque, como se observa, el manubrio sale y obstruye el libre acceso por las escaleras. La de la foto es una bicicleta que ha estado ahí (Edificio C) TODO LO QUE VA EL SEMESTRE. No quiero imaginar lo que puede pasar cuando haya una situación en la que se tenga que evacuar los edificios.

Espero que por "Comunidad universitaria" se incluya a profesores, estudiantes, administrativos, compañeros de intendencia, etc., porque, si es así, todos debemos tener las garantía de poder transitar por las instalaciones del plantel sin el peligro de golpearnos (cosa que me ha sucedido con el manubrio de la bicicleta) o sin el peligro a ser arrollados por los estudiantes que hacen caso omiso de no circular (a gran velocidad, además) por los pasillos de los edificios o por las rampas del plantel, situación que por cierto viví y reporté apenas el semestre pasado. Es decir, existe un constante peligro nada más caminar por los pasillos del plantel.

Es urgente recordar a los estudiantes, dado que han planteado la discusión, que también tienen obligaciones y, sobre todo, que en el plantel hay personas vulnerables: débiles visuales, con problemas de audición, en sillas de ruedas, andaderas, etcétera. No temo parecer exagerada al decir que la manera en la que los estudiantes hacen uso de las bicicletas dentro de las instalaciones TAMBIÉN ES UNA FORMA DE VIOLENCIA, pongo nada más por ejemplo su uso de la campanita para que uno se quite y ellos puedan pasar velozmente por los pasillos ¿su gusto está por encima de nuestra seguridad? o cuando se les recuerda que no deben circular a toda velocidad y responden de manera altanera. En verdad deseo que se haga presente la consciencia y la responsabilidad de quienes somos parte de esta comunidad universitaria. También de aquellos que se sientan a negociar: que no se ceda por temor y no exija con inconsciencia.

Saludos cordiales.

Conforme a lo citado, la maestra Valentina solicita la intervención de las autoridades del plantel SLT y Rectoría sobre los espacios "ocupados" por las bicicletas que se amarran al barandal de las escaleras de los edificios de salones y obstruyen el libre acceso.

En este sentido, Magali dice que informó de este asunto a la oficina de la Secretaría General para que se atienda a la brevedad, y la respuesta que dieron es que se tiene programado la instalación de un biciestacionamiento en el plantel San Lorenzo Tezonco, pero que están en espera de que se asignen recursos económicos para que se construya. Una vez que se tenga el biciestacionamiento ya se podrá exigir a la comunidad que coloque o resguarde su bicicleta en ese lugar. Mientras no se tenga ese espacio, las bicicletas estarán colocadas en cualquier parte de las instalaciones del plantel. También la profesora Magali consultó dicho asunto con el titular de la Coordinación de Obras de la UACM, quien está en espera de que se libere el recurso para comenzar con la construcción del biciestacionamiento. Es probable que en agosto del año en curso ya se comience a trabajar en ello.

El mismo escrito de la profesora Valentina menciona el consumo de cigarro al interior del plantel, sobre eso se hará una campaña de no fumar dentro de las instalaciones del plantel.

- f) **Los Doctores Julio César Salas Torres y Oswalth Manuel Basurto Bravo, colaboran en el proyecto "Desarrollo y Aplicación de Sensores Ambientales Innovadores para el Monitoreo de Contaminantes y su Integración en la Formación Académica de la UACM", aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Investigación CCyT-2024. Solicitan la construcción de un aula prefabricada de multi-panel a un costado de la cisterna, o a un costado de la subestación.**

Magali Cortez Vázquez, comparte el correo recibido el día 13 de febrero del año en curso, suscrito por el Dr. Julio César Salas Torres del Colegio de Ciencia y Tecnología y el Dr. Oswalth Manuel Basurto Bravo del Colegio de Ciencias y Humanidades, que a la letra dice:

M. en C. Magali Cortez Vázquez

Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco

Lic. Angy Orquídea Montes González

Enlace Administrativa del Plantel San Lorenzo Tezonco

Presentes

Nos dirigimos a ustedes los profesores investigadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), adscritos a los Colegios de Ciencia y Tecnología (CCyT) y de Ciencias y Humanidades (CCH). Actualmente, colaboramos en el proyecto "Desarrollo y Aplicación de Sensores Ambientales Innovadores para el Monitoreo de Contaminantes y su Integración en la Formación Académica de la UACM", aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Investigación CCyT-2024. Este proyecto tiene un enfoque ambiental y se desarrollará en la Ciudad de México, en colaboración con diversas áreas de la UACM, así como con profesores de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y profesores del Instituto Politécnico Nacional.

Para llevar a cabo este proyecto, es necesario contar con un espacio adecuado y funcional que permita el desarrollo de las actividades investigativas. En este sentido, solicitamos la construcción de un aula prefabricada de multi-panel en el área del Plantel San Lorenzo Tezonco, a un costado de la cisterna donde se puede ocupar el máximo espacio, o a un costado de la subestación; otro espacio que puede ser útil es a un costado del laboratorio de la planta purificadora que se encuentra a cargo del Dr. Lorenzo Calzado. Es importante que este espacio cumpla con los siguientes requerimientos:

Infraestructura de conectividad: El aula deberá contar con dos nodos de internet para garantizar el funcionamiento eficiente del proyecto, ya que se trabajará con tecnología avanzada para el monitoreo ambiental y el análisis de datos en tiempo real y cuente con todos los servicios.

La creación de este espacio será clave para el avance de nuestra investigación y para ofrecer las condiciones adecuadas a los estudiantes y demás colaboradores, al mismo tiempo que se generarán datos y elementos de importancia ambiental a nivel local.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo en la gestión de esta solicitud.

En este sentido, Magali informó a la Coordinación de Obras y Conservación la solicitud de los profesores sobre la asignación de un espacio para la construcción del aula prefabricada de multipanel a un costado de la cisterna donde se puede ocupar el máximo espacio, o a un costado de la subestación; otro espacio que puede ser útil es a un costado del laboratorio de la planta purificadora que se encuentra a cargo del Dr. Lorenzo Calzado. La COC revisó dichos espacios solicitados y expresó que no son lugares factibles, por lo que buscaron otros lugares y encontraron que frente al edificio C si se podrían hacer varias aulas prefabricadas. Ahora falta que la COC emita su dictamen técnico al respecto y lo haga llegar por escrito, para que sea tratado en sesión del Consejo de Plantel.

Punto 16. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, el Pleno concluye la Segunda Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeras y consejeros:

Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chavez
 Yoana Citlali De Jesús Rayón	

Sector académico:

 Efrén Bernardo Ramírez Solíz
--

Coordinadora del Plantel:

 Magali Cortez Vázquez

Representante administrativo, técnico y manual:

 Beatriz Badillo Garduño

